Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3252540504

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004978	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.) — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCIÓN ESQ. LUIS A. DE HERRERA — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: "TASSOS" S.A — R.U.C. o C.I. 80078413-8

Domicilio: AV SANTISIMO SACRAMENTO N°2194 C/ ITAPUA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
05/05/2023	00:00 hs de 27/04/2023		24:00 hs de 26/06/2025		791	Gs. 35.626.220

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	878.182
I.V.A. s/Prima	87.818
Premio	966.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	966.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		966.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/05/2023	966.000
TOTAL		966.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

BELEN RIOS RIVEROS
JEFA DE REASEGURO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Codigo de Seguridad: 3252540504

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.), con domicilio en CONSTITUCIÓN ESQ. LUIS A. DE HERRERA, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 35.626.220.- (Guaranies: treinta y cinco millones seiscientos veintiséis mil doscientos veinte .-)

que resulte obligado a efectuarle:

"TASSOS" S.A , con domicilio en AV SANTISIMO SACRAMENTO N°2194 C/ ITAPUA,ASUNCIÓN-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 227/2023 "Adquisición de medicamentos biológicos, biotecnológicos, oncológicos, inmunosupresores declarados desiertos en la LPN 46/2021 y Otros". ID N° 416.984.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE